DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 3 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CONVENIO Nº 7113 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113604-CCCP 04-010 - POTRERITOS

1. IDENTIFICACIÓN GENERAL

Periodo del Informe	03 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2022
Número Convenio / Vigencia	7113 DE 2022
Nombre Asociado	UNION TEMPORAL ALIMENTANDO EN LA INCLUSION
Nombre Comedor Comunitario – Cocina Popular	CCCP- 113604 POTRERITOS
Localidad	BOSA
Dirección Comedor Comunitario – Cocina Popular	Calle 74 B Sur 87 i 97
Teléfonos (Fijo – Móvil)	3103439252
Correo Electrónico Comedor Comunitario – Cocina Popular	comedorpotreritos@outlook.com
Fecha de Inicio Convenio	03 DE OCTUBRE DE 2022
Fecha de Finalización Convenio	31 DE DICIEMBRE DE 2022
Nombre Responsable del Servicio	ANA MARIA SEGURA GONZALEZ
Cobertura Diaria Contratada	300
Nº Participantes En Atención	300
Nº Participantes Autorizados Plan de Compras	200

DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 3 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CONVENIO Nº 7113 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113604-CCCP 04-010 - POTRERITOS

2. CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS GENERALES

Compromisos	Actividades	Soportes
1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación del convenio de asociación.	Se firmó acta de inicio	Copia Acta
2. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El ASOCIADO se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	Se remitió cuenta y formato de autorización para abono exclusivo de los recursos aportados por la SDIS	Certificación bancaria Autorización debidamente firmada
3. Aportar los recursos en dinero o especie establecidos en la propuesta presentada en el proceso competitivo	Se aportó en especie y dinero lo correspondiente a arriendo, servicios públicos, honorarios nutricionista	Transferencias
4. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor o Interventoría y dar respuesta, máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	No se ha recibido ningún requerimiento	N/A

DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 3 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022

CONVENIO Nº 7113 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113604-CCCP 04-010 - POTRERITOS

Compromisos	Actividades	Soportes
5. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Los documentos se encuentran debidamente archivados	Actas de visita
6. Permitir la labor de la Supervisión o Interventoría, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Se han atendido todas las visitas de los componentes de la modalidad comedores comunitarios-cocinas populares	Actas de visita
7. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor o Interventoría del Convenio, sobre las visitas practicadas a las instalaciones del Comedor Comunitario – Cocina Popular por los entes de control.	Se realizó visita por parte del Hospital	Acta de visita
8. Asistir a las reuniones que programe la SDIS, el Supervisor o Interventoría, dirigida a los servicios de la modalidad de Comedor Comunitario – Cocina Popular.	Se ha asistido a las reuniones programadas virtualmente	lista de asistencia
9. Cumplir con el Decreto 248 de 2021 "Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos.", específicamente el artículo 2.20.1.13 Mínimo de Compras públicas de alimentos y	N.A	N.A

Compromisos	Actividades	Soportes
suministros, de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales. En el evento de no lograr el 30% exigido, ya sea por inexistencia total o parcial de proveedores de los alimentos requeridos el asociado lo hará saber de inmediato al supervisor o interventor del convenio, mediante comunicación escrita y allegando los documentos que evidencien esta situación. El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.		
10. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario – Cocina Popular para el cumplimiento del objeto del convenio. En estas, NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole.	El espacio presentado para la operación del comedor cocina popular, ha sido y es utilizado específicamente para el servicio.	Espacio propio
11. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2019 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	No se ha solicitado ni recibido donaciones, aportes voluntarios o cuotas de corresponsabilidad.	N/A
12. Atender las visitas de interventoría y las demás realizadas por la SDIS y entidades externas con ocasión de la operación del Comedor Comunitario - Cocina Popular y la ejecución del convenio. Las visitas financieras de seguimiento y de cierre no podrán ser atendidas por el responsable del servicio	Se han atendido las visitas. Las visitas de seguimiento financiero han sido atendidas por la Administración de la UT.	Acta visita financiera

Compromisos	Actividades	Soportes
ni el profesional social del Comedor Comunitario – Cocina Popular.		
13. Informar inmediatamente a la interventoría o supervisión las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	No se han presentado	N/A
14. Garantizar que el recurso humano contratado, conozca y dé cumplimiento a los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos (SIRBE y RAD cual sea el caso), pertinentes para la prestación del servicio y la ejecución del convenio.	Se ha contado durante la ejecución con el recurso humano establecido en los pliegos.	Contratos
15. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, suministrando la información y documentación requerida en el marco del convenio y los documentos que hacen parte integral y se generen con ocasión al mismo. Deberán asistir al empalme el responsable del servicio y profesional social.	Se participó en el empalme con la Subdirección Local conforme fue establecido en el correo.	Acta
16. Elaborar informes mensuales de ejecución del convenio, de acuerdo con la metodología establecida por la SDIS; presentar los informes de los componentes Inclusión social y Alimentación, nutrición y salubridad, en la primera visita mensual de seguimiento en campo y el informe del componente Administrativo/financiero en la visita financiera de seguimiento, a la interventoría o supervisión para su respectiva revisión y aprobación.	Se realiza elaboración y entrega de informe mensual en cada componente	Acta de visita

DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 3 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CONVENIO Nº 7113 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113604-CCCP 04-010 - POTRERITOS

Compromisos	Actividades	Soportes
17. Elaborar un informe final de ejecución del convenio, de acuerdo con el modelo establecido por la SDIS, el cual, debe ser radicado en medio magnético dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización del convenio, a la interventoría o supervisión para su revisión y aprobación, anexando cada uno de los soportes que den cuenta de las actividades desarrolladas en el convenio.	No aplica	N/A
18. Mantener a la Secretaría Distrital de Integración Social indemne, libre de daños o perjuicios y de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del ASOCIADO, sus proveedores o terceros relacionados.	En la cláusula décima segunda “EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL” de os contratos de prestación de servicios, suscrito con el Recurso Humano se deja entendido que no existe relación laboral alguna entre las partes, ni del contratista con la SDIS. Las facturas se generan a nombre de la UNION TEMPORAL ALIMENTANDO EN LA INCLUSION	Se mantiene indemne a la SDIS.
19. Cumplir con los lineamientos, protocolos, instrumentos, mecanismos, circulares y demás normativa que expidan las entidades territoriales y nacionales con ocasión a la declaratoria de emergencia sanitaria.	Se da cumplimiento conforme lo establecido.	N.A
20. Realizar evaluación integral al 100% de los participantes del Comedor Comunitario – Cocina Popular, que permita identificar el resultado de su permanencia en la modalidad desde cada uno de los componentes de atención, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	N/A	N/A
21. Cumplir con las condiciones ofertadas dentro del proceso competitivo, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias	Se ha dado cumplimiento con lo establecido.	N.A

CONVENIO Nº 7113 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113604-CCCP 04-010 - POTRERITOS

Compromisos	Actividades	Soportes
establecidas por la SDIS.		
22. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Se mantiene custodia de los documentos físicos y magnéticos correspondientes a la modalidad.	Acta de visita
23. Informar de inmediato, vía correo electrónico, al ASOCIADO y a la interventoría o supervisión de la SDIS con copia al Equipo de Gestión Documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS sobre cualquier daño generado a la documentación objeto de custodia (Archivo de ejecución contractual de los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo/financiero y Ambiental).	No se han presentado daños	N/A
24. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como con los lineamientos emitidos por la SDIS.	Se cuenta con el buzón de sugerencia	Acta de Visita
25. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes, del talento humano que sea reemplazado durante la ejecución del convenio.	Se han radicado los perfiles conforme lo establecido	Oficios radicados

CONVENIO Nº 7113 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113604-CCCP 04-010 - POTRERITOS

Compromisos	Actividades	Soportes
26. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Se mantiene en custodia y absoluta reserva la información.	N/A
27. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	El 89% del recurso humano contratado son mujeres.	Relación de recurso humano.
28. Las demás que se requieran para la adecuada ejecución del convenio.	Cuando se requiera	N.A

3. CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Compromisos	Actividades	Soportes
	Se radicaron las hojas de vida.	Radicado

DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 3 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022

CONVENIO Nº 7113 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113604-CCCP 04-010 - POTRERITOS

Compromisos	Actividades	Soportes
1. Entregar a la Interventoría o Supervisión de la SDIS, la relación del talento humano y las hojas de vida del talento humano con sus respectivos soportes, para verificación de cumplimiento de perfiles, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.		
2. Contratar al talento humano requerido en la proporción y condiciones indicadas en el Anexo técnico.	Se contrató al personal conforme lo establecido	Copia de contratos entregados con el informe financiero.
3. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.	Se vinculó al recurso humano a la ARL Sura	Se adjuntó al informe financiero
4. Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Se registró al R.H al SENA para tomar el curso.	N.A
5. Garantizar que el equipo de cómputo cumpla con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Los dos equipos de cómputo puestos a disposición del comedor, cumplen con los requisitos establecidos por la SDIS.	N.A
6. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por	N/A	N/A

CONVENIO Nº 7113 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113604-CCCP 04-010 - POTRERITOS

Compromisos	Actividades	Soportes
los medios idóneos.		
7. Garantizar que el Comedor Comunitario - Cocina Popular cuente con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico durante la jornada de prestación del servicio.	Se cuenta con conexión de internet con las especificaciones establecidas.	Contrato
8. Realizar registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario – Cocina Popular en el aplicativo web RAD –Registro de Asistencia Diaria a Comedores, de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador (Código: MNLSMT-007) de la SDIS y realizar toma de firmas en el formato Listado Participantes exportado del aplicativo en mención.	Se ha registrado durante los días que se llevan de ejecución	Listados de asistencia
9. Garantizar la permanencia y proporción del talento humano establecido en el anexo técnico para la prestación del servicio, durante el plazo de ejecución del convenio.	Se garantiza el talento humano para la prestación del servicio.	N/A
10. Reemplazar al talento humano que, por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad, no preste sus servicios en el Comedor Comunitario - Cocina Popular, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Se realizan reemplazos	Soportes, hoja de vida radicada

DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 3 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CONVENIO Nº 7113 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113604-CCCP 04-010 - POTRERITOS

Compromisos	Actividades	Soportes
11. Cumplir de manera oportuna con los aportes del ASOCIADO conforme se establece en la estructura de costos.	Se da cumplimiento a esta obligación	N.A
12. Participar en los espacios de articulación que se definan por parte de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos y de participar en su rol de compradores de alimentoso de sus materias primas, en las ruedas de negocios que se realicen en virtud de lo establecido en la Ley 2046 de 2020 y las normas reglamentarias.	No se han presentado espacios	N/A
13. Presentar un reporte mensual de las compras locales de alimentos realizadas durante el periodo, en el modelo suministrado por la SDIS, el cual contendrá como mínimo: identificación del producto y proveedor, producto y variedad (es) del producto agropecuario comprado, cantidad (unidad o peso) de compra y valor de la compra.	Se presentó reporte en la visita financiera	Acta visita
14. Informar a la interventoría o supervisión y a la Subdirección de Abastecimiento de la Secretaría Distrital de Integración Social, cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje mínimo establecido por la Ley 2046 de 2020 (30%).	N.A	N.A
15. Entregar cuando sea el caso, a la interventoría o supervisión del convenio, copia del contrato de arrendamiento a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario siguiente a la firma del acta de	N.A	N.A

Compromisos	Actividades	Soportes
inicio, el cual deberá contener el número de cuenta bancaria en la cual realizará el pago del canon de arrendamiento.		
16. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo establecido en las condiciones de negociación con cada uno de sus proveedores y presentar bimestralmente a la interventoría o supervisión la paz y salvo de pago a proveedores y espacio físico funcional (cuando aplique). (Excepto el pago a proveedores locales el cual deberá aportarse de manera mensual).	Se realizaron los pagos de manera oportuna.	Se presentó y adjunto soporte en visita financiera
17. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales, según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para los casos de contratos de orden de prestación de servicios debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. LA SECRETARÍA, por medio de la Interventoría o Supervisión, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejara constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se deberá liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5, de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	Se presentaron las planillas de pago de aporte del recurso humano en visita financiera	Acta
18. Pagar dentro de los últimos tres (3) días calendario del mes o periodo ejecutado a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano	Se realiza el pago dentro de los términos establecidos.	Soporte dispersión

Compromisos	Actividades	Soportes
al momento de su vinculación, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar		
19. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Se realiza conforme lo establecido	
20. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba en razón del respectivo convenio, para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo.	No se han recibido recursos	N/A
21. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité Local de Seguimiento y Evaluación (desde el inicio hasta el final, se dará espera de 15 minutos de acuerdo con la hora programada, de lo contrario se dará por entendida su inasistencia). En ninguna circunstancia esta obligación podrá ser delegada al personal que labora en el Comedor Comunitario –Cocina Popular. En caso de que el ASOCIADO requiera asistir a varios comités programados en la misma fecha podrá asignar un apoderado que haga parte de la mesa directiva de la organización, por medio de una autorización escrita, quien lo representará en dichos espacios.	Comité programado el día 8 de noviembre	No ha llegado acta de comité

CONVENIO Nº 7113 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113604-CCCP 04-010 - POTRERITOS

Compromisos	Actividades	Soportes
22. Realizar el agotamiento de recursos de conformidad con lo establecido en el anexo técnico, suministrando los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y con la propuesta objeto del convenio. Presentar a la interventoría o supervisión las facturas para pago de acuerdo con la normatividad contable vigente, con sus respectivos soportes, dentro de las fechas establecidas por la SDIS.	N/A	N/A
23. Cumplir con las acciones, tiempos, productos y requerimientos contemplados en el anexo técnico para el componente Administrativo y Financiero.	Se ha dado cumplimiento a las acciones en los tiempos establecidos	N.A
24. El ASOCIADO debe proveer en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del convenio por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	El servicio se brinda principalmente a población en pobreza extrema.	N.A

4. CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTAL

DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 3 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022

CONVENIO Nº 7113 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113604-CCCP 04-010 - POTRERITOS

Compromisos	Actividades	Soportes
1. Realizar la adopción del Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Entidad, implementando los lineamientos, estrategias y actividades de los programas que lo integran (Programa Gestión Integral de Residuos, Programa Implementación de Practicas Sostenibles, Programa de consumo sostenible, Programa Uso Eficiente de Agua, Programa Uso Eficiente de Energía); al cual se le hará seguimiento, vigilancia y control por parte de la Entidad y entes de control.	Durante el periodo el Comedor Comunitario - Cocina Popular adoptó e implementó el Plan Institucional de Gestión Ambiental de la entidad, implementando los lineamientos, estrategias y actividades de los programas que lo integran (Programa Gestión Integral de Residuos, Programa Implementación de Practicas Sostenibles, Programa de Consumo Sostenible, Programa Uso Eficiente de Agua, Programa Uso Eficiente de Energía), al cual se le hizo seguimiento, vigilancia y control por parte del delegado ambiental de comedor, la SDIS y la interventoría.	Plan de gestión ambiental SDIS. Actas de Seguimiento Ambiental.
2. Enviar al área de Gestión Ambiental de la SDIS los formatos y documentos solicitados en el componente ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos establecidos para reportes ante los entes de control.	Durante el periodo se enviaron y se compartieron con el área de Gestión Ambiental de la SDIS los formatos y documentos solicitados en el componente ambiental debidamente diligenciados y en los tiempos establecidos por la SDIS. Los formatos se encuentran divididos en cinco carpetas las cuales se encuentran cargadas en el ON DRIVE del correo ambiental del comedor, además también se encuentran en medio magnético y en medio físico en el comedor comunitario cocina popular según especificaciones del anexo técnico.	Formatos debidamente diligenciados Carpeta magnética del componente ambiental Carpeta ON DRIVE del componente ambiental Carpeta física del componente ambiental Actas visita de interventoría
3. Participar en las actividades propuestas por el área de gestión ambiental, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	Durante el periodo el Comedor Comunitario - Cocina Popular participó activamente en cada una de las actividades establecidas en el componente ambiental, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de las fechas ambientales, celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales. Se tiene programada la divulgación con el personal administrativo y operativo del Comedor Comunitario - Cocina Popular los programas, políticas y formatos que integran el componente ambiental del anexo técnico 2022, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental.	Actas, listados de asistencia y registro fotográfico de las actividades desarrollas en medio magnético y físico

DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 3 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CONVENIO Nº 7113 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113604-CCCP 04-010 - POTRERITOS

Compromisos	Actividades	Soportes
4. Divulgar al personal del Comedor Comunitario - en los programas, políticas y formatos que integran el componente ambiental del anexo técnico, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental.	Durante el periodo se divulgó con el Personal del Comedor Comunitario - Cocina Popular los programa, políticas Y formatos que integran el Componente Ambiental del Anexo Técnico. PIGA	Soporte de divulgación
5. Dar manejo integral a los materiales, residuos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la prestación del servicio, promover el uso racional del agua y la energía, y la separación de residuos a los participantes.	Durante el periodo se garantizó el manejo integral a los materiales, residuos y desechos que se manipularon en el ejercicio de las actividades derivadas de la prestación del servicio, además se promueve el uso racional del agua, la energía y la separación de residuos a los participantes. Se cumplió con el manejo integral de los materiales, residuos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la prestación del servicio. Se realiza satisfactoriamente la clasificación de los residuos que derivan de la prestación del servicio del comedor registrando la información en el formato de registro, medición y control de residuos sólidos Se mantiene un punto ecológico dentro del comedor, en el cual se informa a los participantes la adecuada separación de residuos. El comedor cuenta con un cuarto para el almacenamiento de basuras, el cual consta de caneca amarilla, verde y azul para la recolección de los residuos generados. Se clasificaron los residuos de acuerdo a su material de acuerdo al código de colores establecidos por la SDIS, además se entregó el material reciclable al reciclador de oficio que apoya esta actividad en el comedor. Se desecharon los residuos de acuerdo al cronograma y se siguió la ruta de evacuación de residuos establecida en	Actas y listado de asistencia de divulgaciones y campañas Actas visita de interventoría

Compromisos	Actividades	Soportes
	el comedor.	
6. Implementar prácticas sostenibles con los participantes como agricultura urbana orgánica, aprovechamiento de residuos orgánicos y disminuir los impactos ambientales negativos generados por la prestación del servicio.	Durante el periodo el Comedor Comunitario - Cocina Popular no implementó prácticas sostenibles que garantizaron la disminución de los impactos ambientales negativos que se pueden generar por la prestación del servicio en el comedor en cuanto a agricultura urbana orgánica, aprovechamiento de residuos y disminución de los impactos ambientales generados.	N.A
7. Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato, a las acciones, lineamientos y solicitudes requeridas para la implementación de la Gestión Ambiental de la SDIS en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la Entidad.	Durante el periodo se dio cumplimento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato, a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la SDIS sin costo adicional para la Entidad.	Actas de seguimiento de la interventoría

5. CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL

Compromisos	Actividades	Soportes
1. Asistir a la actividad de fortalecimiento en gestión documental, a cargo del Equipo de Gestión Documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento y firmar, dentro de los primeros treinta (30) días calendario a partir de la firma del acta de inicio, atendiendo los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia, los cuales deberán ser implementados durante la ejecución del convenio.	Durante el no se asistió a la actividad de fortalecimiento en Gestión Documental a cargo del Equipo de Gestión Documental de la Dirección de Nutrición y abastecimiento, ya que la SDIS no programó dicha actividad.	No Aplica

DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 3 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022

CONVENIO Nº 7113 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113604-CCCP 04-010 - POTRERITOS

Compromisos	Actividades	Soportes
2. Implementar las medidas de protección biológica para el control de los documentos de archivo, contempladas en el título de gestión documental y aprobadas por el Archivo General de la Nación, en el marco del Decreto 417 de 2020 “Declaración del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional, con el fin de conjurar la grave calamidad pública por el COVID -19”. Además de lo contemplado en la Circular N° 001 de 2020, del Ministerio de Cultura, donde se exponen los “lineamientos para la prevención de la propagación del COVID – 19, en espacios de uso cultural: bibliotecas públicas, casas de cultura, museos, teatros, parques arqueológicos, archivos públicos, Instituto Caro y Cuervo y escuelas taller”.	Durante el periodo se Implementan las medidas de protección biológica para el control de los documentos de archivo, contempladas en el numeral de gestión documental y aprobadas por el Archivo General de la Nación, en el marco del Decreto 417 de 2020 “Declaración del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional, con el fin de conjurar la grave calamidad pública por el COVID -19”. Además de lo contemplado en la Circular N° 001 de 2020, del Ministerio de Cultura, donde se exponen los “lineamientos para la prevención de la propagación del COVID – 19, a través de la ubicación adecuada de los documentos historias sociales y así mismo cuarentena documental y protocolos de bioseguridad.	No Aplica
3. Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción), custodia (condiciones de almacenamiento) y administración de los documentos generados en la ejecución del convenio emanada de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo/financiero y Ambiental; teniendo en cuenta lo establecido en la Tabla de Retención Documental aprobada por la Entidad, los instructivos, procesos, procedimientos y normatividad que en materia archivística se encuentre aprobada y reglamentada; de manera permanente desde el primer día de operación hasta la finalización del convenio y el desarrollo del empalme con el equipo local del proyecto 7745	Durante el periodo se realiza organización documental (clasificación, ordenación, descripción), custodia (condiciones de almacenamiento) teniendo en cuenta cada uno de los componentes del servicio Comedor Comunitario - Cocina Popular La Ferias, Retención Documental aprobada por la Entidad, los instructivos, procesos, procedimientos y normatividad que en materia archivística se encuentre aprobada y reglamentada.	No Aplica

DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 3 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022

CONVENIO Nº 7113 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113604-CCCP 04-010 - POTRERITOS

Compromisos	Actividades	Soportes
4. Custodiar los documentos producto de la ejecución contractual (Archivo de Historias sociales y archivo de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo/financiero y Ambiental).	Durante periodo se realiza custodia de los documentos producto de la ejecución contractual (Archivo de Historias sociales y archivo de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo/financiero y Ambiental).	No Aplica
5. Efectuar las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del comedor comunitario – cocina popular. Este reporte se realizará al supervisor del convenio, con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento.	Durante el periodo no se efectuaron alertas que de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental afectando la operación del Comedor.	No Aplica
6. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, en caso de pérdida parcial o total de la documentación que esté a cargo del ASOCIADO, la reconstrucción de los documentos o expedientes respectivos y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Durante el periodo no se generaron costos adicionales para la SDIS, ya que no hubo pérdida ni parcial ni total de la documentación que estuvo a cargo del Asociado.	No Aplica
7. Adelantar, sin costo adicional para la SDIS, las acciones de restauración y de reconstrucción de los documentos producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban en su administración y custodia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales o electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones	Durante el periodo no se adelantaron sin costo adicional para la SDIS acciones de restauración ni de reconstrucción de los documentos producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban en su administración y custodia.	No Aplica

Compromisos	Actividades	Soportes
eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en Internet, ataques informáticos y vinculados.		
8. Informar de inmediato, vía correo electrónico, a la Interventoría o Supervisión de la SDIS con copia al Equipo de Gestión Documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS sobre cualquier daño generado a la documentación objeto de custodia (Archivo de Historias sociales y archivo de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, administrativo/financiero y Ambiental).	Durante el periodo no se ha informado a la supervisión de la SDIS ningún daño generado a la documentación objeto de custodia (Archivo de Historias sociales y archivo de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, administrativo/financiero y Ambiental).	No Aplica
9. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	Durante el periodo no se entregaron archivos a la SDIS de los documentos relacionados con la operación del convenio.	No Aplica
10. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación alguna por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	Durante el periodo no se entregaron archivos productos de la ejecución contractual a la SDIS.	No Aplica

Compromisos	Actividades	Soportes
11. Presentar con el informe final de ejecución, a la interventoría o supervisión, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	Durante el periodo no se presentó informe final de ejecución a la Supervisión pues el convenio inició el 15/09/2022.	No Aplica

6. CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA PROPIEDAD DE LA SDIS

Compromisos	Actividades	Soportes
1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	Durante el periodo se hizo buen uso y se respondió por los bienes que fueron entregados por la Ejecución del convenio. El día 19/09/2022 la Subdirección Local de Engativá realiza entrega de la Publicidad Exterior del Comedor Buzón de Sugerencias, Expedientes Sociales, FUID de expedientes sociales, Correo Electrónico del Comedor y Correo Ambiental.	Acta de Empalme
2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	Durante el periodo se recibe en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS. El día 19/09/2022 la Subdirección Local de Engativá realiza entrega de la Publicidad Exterior del Comedor Buzón de Sugerencias, Expedientes Sociales, FUID de expedientes sociales, Correo Electrónico del Comedor y Correo Ambiental.	Acta de Empalme

DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 3 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022

CONVENIO Nº 7113 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113604-CCCP 04-010 - POTRERITOS

Compromisos	Actividades	Soportes
3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario –Cocina Popular durante la ejecución del convenio.	Durante el periodo se recibieron en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS. El día 19/09/2022 la Subdirección Local de Engativá realiza entrega de los bienes de consumo controlado.	Acta de Empalme
4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	Durante el convenio se participó activamente en la diligencia de entrega en la que se levantó el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	Acta de entrega de Bienes
5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este deberá realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	Durante el periodo no se produjo pérdida, daño ni hurto de los elementos objetos del convenio.	No Aplica
6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	Durante el periodo no se produjo daños a terceros de los bienes entregados en calidad de préstamo.	No Aplica
7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario - Cocina Popular durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación del mismo.	Durante el periodo se suscribió el acta de entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario - Cocina Popular durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación del mismo.	Acta de entrega de Bienes

DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 3 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CONVENIO Nº 7113 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113604-CCCP 04-010 - POTRERITOS

Compromisos	Actividades	Soportes

7. REPORTE TALENTO HUMANO CONTRATADO DEL COMEDOR COMUNITARIO - COCINA POPULAR

N°	Nombre del Talento Humano	Cargo
1	ANA MARIA SEGURA GONZALEZ	COORDINADORA ADMINISTRATIVA
2	LUZ ADRIANA ORTIZ	PROFESIONAL SOCIAL
3	NEIDY CATALIAN CASTEBLANCO	AUXILIAR ADMINISTRATIVA
4	NORMA CONSTANZA GALINDO	NUTRICIONISTA - DIETISTA
5	CLARA EUGENIA RAMIREZ VARGAS	AUXILIAR OPERATIVA
6	FANNY ESPERANZA CASALLAS	AUXILIAR OPERATIVA
7	CLARA GARCIA	AUXILIAR OPERATIVA
8	DIANA MILENA LADINO	AUXILIAR OPERATIVA

8. ACCIONES CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS PARA SUBSANAR LAS OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORA Y REQUERIMIENTOS (O, P, R) GENERADOS EN VISITAS DE SUPERVISIÓN

Fecha Visita	Componente	Nº Variable Calificada No Cumple	Descripción Hallazgo	Acción Correctiva
14/10/2022	ADMINISTRATIVO	6	Se evidencia que la profesional social cuenta con un computador portátil marca LENOVO Ref.202052014, con disco duro de 418 GB y debe ser Disco de estado sólido SSD 512 GB, el cual NO cumple con las especificaciones según el anexo técnico.	
14/10/2022	ADMINISTRATIVO	21	Se evidencia que el asociado no ha realizado entrega de dotación a todo el personal que labora en el Comedor Comunitario Cocina popular, según anexo técnico y estructura de costos.	Se realiza entrega de dotación a personal y se entrega soporte en visita financiera
14/10/2022	ADMINISTRATIVO	22	Se evidencia que la profesional de nutrición Norma Constanza Galindo Sosa NO cuenta con contrato laboral. Se evidencia afiliaciones a la ARL SURA de todo el recurso humano con fecha inicial de apertura el 05, 06 de octubre de 2022 y el comedor inicio operaciones el 03/10/2022. Por lo que se genera requerimiento.	Se realiza firma de contrato con la nutricionista
14/10/2022	ADMINISTRATIVO	26	Se evidencia que el asociado NO presenta un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del convenio por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021	Se presentan soportes notariales que certifican a personal operativo

14/10/2022	ADMINISTRATIVO	31	Se evidencia que la Remisión No. 9723 del Proveedor ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA, bajo el nombre de Compras Públicas SDDE No.429 fue entregado a Fundamil y el convenio figura como asociado Unión Temporal Alimentando en la Inclusión.	Se solicita a proveedor AGROPOLITANA que las remisiones que entregue sean a nombre de la UT UNION TEMPORAL ALIMENTANDO EN LA INCLUCION.
26/10/2022	AMBIENTAL	10	No se realizó campaña semana protección ambiental y animal	Se realiza campaña para el mes de noviembre
26/10/2022	AMBIENTAL	23	No cuenta con RIRRS (Ruta de recolección interna de residuos sólidos).	Se realiza ruta de recolección para el mes de noviembre
26/10/2022	AMBIENTAL	25	No cuenta con acta anticorrupción.	Se envía acta anticorrupción
26/10/2022	AMBIENTAL	27	Las tapas del punto ecológico son tipo vaivén, deben ser con orificio según anexo técnico. La caneca del baño es tipo vaivén, debe ser tapa plana con capacidad mínima 10L según anexo técnico. Las canecas verde – negra de la cocina no cumplen con la capacidad exigida por el anexo técnico, mínimo 60 L.	Se realiza corrección en mes de noviembre
26/10/2022	AMBIENTAL	28	No cuenta con los rótulos establecidos por SDIS, además deben ser adhesivo o plastificados según anexo técnico.	Se implementan rótulos
26/10/2022	AMBIENTAL	29	No cuenta con caneca de EPP para la cual debe ser con capacidad mínima de 10 L según anexo técnico.	Se planea para el mes de noviembre
26/10/2022	AMBIENTAL	30	No cuenta con extintor. No cuenta con iluminación.	Se cuentan con extintores y se realiza cambio de iluminación.
26/10/2022	AMBIENTAL	31	No cuenta con FOR-GA 09.	Se implementa formato
26/10/2022	AMBIENTAL	32	No cuenta con FOR-GA 010.	Se implementa formato
26/10/2022	AMBIENTAL	33	No realizo soporte bimestral de residuos. No cuenta con certificado de suposición y disposición final.	Se levanta información sobre el trimestre anterior
26/10/2022	AMBIENTAL	55	No cuenta con bidón para encapsulamiento de AVU.	Se implementa bidón para recolección de AVU
26/10/2022	AMBIENTAL	67	No cuenta con todos los productos biodegradables (jabones, detergentes, desinfectantes, entre otros) con el fin de no	Se realiza cambio de proveedor

			generar sobrecargas en los vertimientos.	
26/10/2022	AMBIENTAL	70	Cuenta con 2 sistemas tipo push en sanitarios dañados. El punto de agua del cuarto de residuos no tiene perlizador.	Se planea arreglos locativos para el mes de noviembre
26/10/2022	AMBIENTAL	82	Cuenta con 3 LED circulares fundidas (área, salón y pasillo)	Se planea arreglos locativos para el mes de noviembre

*Componente: Administrativo, Ambiental, Gestión Documental.

Firma Representante Legal	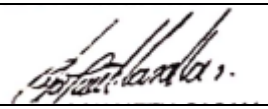
Nombre Representante Legal	**GLORIA YANETH CASALLAS**
Firma Responsable del Servicio	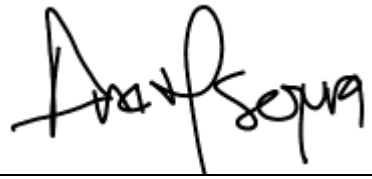
Nombre Responsable del Servicio	**ANA MARIA SEGURA GONZALEZ**